



**LA QUINCUAGÉSIMA SEPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 17, FRACCIÓN XIX, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 81 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y**

**CONSIDERANDO**

1. Que de acuerdo a lo que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los municipios, en el ámbito de su competencia, tienen el derecho de proponer a las Legislaturas Estatales, las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.
2. Que la propia Constitución, en su artículo 31, prevé la obligación de los mexicanos de contribuir para el gasto público, así de la federación, como del Distrito Federal o del Estado y Municipio en que residan, de manera proporcional y equitativa que dispongan sus leyes.
3. Que de conformidad con la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, corresponde a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado, determinar las contribuciones estatales y municipales.
4. Que las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones sirven de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, como es el caso del impuesto predial, mismo que representa la principal fuente de ingresos propios de los municipios, llegando a importar hasta el sesenta por ciento de éstos; en ese contexto, equiparar los valores catastrales de suelo y construcciones a los valores reales de mercado, redundará en beneficios no solo para los municipios sino también para los contribuyentes, al incrementarse el valor de sus inmuebles y, por ende, de su patrimonio.

En esa tesitura, atendiendo a las disposiciones de los artículos 1, 2, fracción VI, 6 y 24 del Código Fiscal del Estado de Querétaro y 18 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, se realizó el análisis técnico, económico y social sobre la Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones cuyo estudio nos ocupa.

5. Que el Municipio de Huimilpan, Qro., en Sesión de Cabildo de fecha 14 de noviembre de 2013, acordó aprobar la Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el ejercicio fiscal 2014 y remitirla para consideración y aprobación de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro; entrega que se realizó en tiempo y forma, dado que fue recibida por

esta Soberanía el 15 de noviembre de 2013, dándose cabal cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, que señala para ello, como fecha perentoria, el 15 de noviembre de cada año.

**6.** Que si bien es cierto, es facultad de los Municipios formular sus propuestas de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, como en la especie sucede, cuyos valores serán la base para realizar el cálculo de un impuesto real, como lo es el impuesto predial, según lo sostiene la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la jurisprudencia “PREDIAL MUNICIPAL. LA REGULACIÓN DE LA MECÁNICA PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO RELATIVO DEBE TOMAR EN CUENTA EN LO FUNDAMENTAL, EL VALOR DE LOS INMUEBLES”, también es verdad que dicho impuesto se configura como un tributo en el que los principios de proporcionalidad y equidad tributaria se proyectan fundamentalmente en el proceso de determinación de tales valores, los que deben ser equiparables a los de mercado y a las tasas aplicables para el cobro conducente, razón por la que el mencionado proceso debe ser realizado por las Legislaturas de los Estados, en coordinación con los Municipios.

**7.** Que atendiendo a la naturaleza del presente ejercicio legislativo, el mismo ha de considerarse especial, dado que nos encontramos en presencia de una potestad tributaria compartida entre el Municipio y el Poder Legislativo, pues, aún cuando corresponde a aquél la facultad de presentar la propuesta, toca a éste la decisión final de aprobar la misma en sus términos o realizar las modificaciones que estime pertinentes.

Al efecto, la Legislatura del Estado, a través de la Comisión de Planeación y Presupuesto, llevó a cabo diversas sesiones de trabajo en las que se consideró como premisa fundamental estudiar la propuesta del Municipio, con la colaboración y el apoyo técnico de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado, de la Dirección de Catastro del Estado de Querétaro y de los funcionarios que acudieron en representación del municipio.

**8.** Que derivado de los comentarios y observaciones técnicas y económicas vertidas, tanto por la Entidad Superior de Fiscalización, como de la Dirección de Catastro del Estado y de los funcionarios municipales que participaron; así como del análisis de las condiciones sociales que imperan, se concluye la necesidad de aprobar la propuesta presentada originalmente con modificaciones, para satisfacer los principios de proporcionalidad, equidad y legalidad tributaria, en beneficio de la ciudadanía.

Por lo expuesto, la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro expide el siguiente:

**DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.**

**TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA PREDIOS RÚSTICOS 2014  
VALORES UNITARIOS POR HECTÁREA BASE**

<b>TIPO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR CATASTRAL UNITARIO 2014 (\$ x Ha)</b>
08	HUIMILPAN	\$120,238.00

**TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN 2014  
MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO.**

<b>TIPO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR CATASTRAL UNITARIO 2014 (\$ x M2)</b>
0801	RUDIMENTARIO PROVISIONAL	\$420.00
0802	INDUSTRIAL ECONÓMICO	\$900.00
0803	INDUSTRIAL ECONÓMICO MEDIANO	\$1,987.00
0804	INDUSTRIAL MEDIANO	\$3,033.00
0805	INDUSTRIAL MEDIANO CALIDAD	\$3,797.00
0806	INDUSTRIAL CALIDAD	\$4,550.00
0807	INDUSTRIAL CALIDAD LUJO	\$5,471.00
0808	INDUSTRIAL LUJO	\$6,402.00
0809	ANTIGUO TÍPICO	\$1,245.00
0810	ANTIGUO TÍPICO COMÚN	\$1,663.00
0811	ANTIGUO COMÚN	\$2,092.00
0812	ANTIGUO COMÚN NOTABLE	\$3,295.00
0813	ANTIGUO NOTABLE	\$4,498.00
0814	ANTIGUO NOTABLE RELEVANTE	\$6,590.00

0815	ANTIGUO RELEVANTE	\$8,682.00
0816	MODERNO ECONÓMICO	\$1,660.00
0817	MODERNO ECONÓMICO MEDIANO	\$2,860.00
0818	MODERNO MEDIANO	\$4,090.00
0819	MODERNO MEDIANO CALIDAD	\$5,544.00
0820	MODERNO CALIDAD	\$6,799.00
0821	MODERNO CALIDAD LUJO	\$7,981.00
0822	MODERNO LUJO	\$9,163.00

**TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA PREDIOS URBANOS 2014  
MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO.**

SECTOR	CALLE O ZONA	TRAMO DE CALLE		VALOR UNITARIO CATASTRAL 2014 (\$ x M2)
		DE	HASTA	
080100101	16 DE SEPTIEMBRE	5 DE MAYO	FRANCISCO I. MADERO	\$1,775.00
080100101	16 DE SEPTIEMBRE	FRANCISCO I. MADERO	LÍMITE URBANO	\$730.00
080100101	20 DE NOVIEMBRE	FRANCISCO I. MADERO	5 DE MAYO	\$1,355.00
080100101	5 DE FEBRERO NORTE	ALDAMA	20 DE NOVIEMBRE	\$1,565.00
080100101	5 DE FEBRERO SUR	REFORMA	16 DE SEPTIEMBRE	\$1,880.00
080100101	5 DE FEBRERO SUR	16 DE SEPTIEMBRE	JOSÉ MARÍA MORELOS	\$1,050.00
080100101	5 DE MAYO NORTE	20 DE NOVIEMBRE	LÍMITE URBANO	\$890.00
080100101	5 DE MAYO NORTE	REFORMA	20 DE NOVIEMBRE	\$1,880.00
080100101	5 DE MAYO SUR	REFORMA	JOSÉ MA. MORELOS	\$1,565.00
080100101	5 DE MAYO SUR	JOSÉ MA. MORELOS	LÍMITE URBANO	\$1,360.00
080100101	AGUSTÍN SALDAÑA	REFORMA	5 DE MAYO	\$730.00
080100101	BUENOS AIRES (LOS PÉREZ)	JOSÉ MA. MORELOS	CALLE LA PRESA	\$415.00

080100101	BUENOS AIRES (LOS PÉREZ)	REFORMA	JOSÉ MA. MORELOS	\$520.00
080100101	CALLEJÓN A CAPULA	BUENOS AIRES	LÍMITE URBANO	\$415.00
080100101	CALLEJÓN A CAPULA	JOSÉ MA. MORELOS	CALLEJÓN DE LA PRESA	\$470.00
080100101	CALLEJÓN DE LA PRESA	TODA	TODA	\$415.00
080100101	CALLEJÓN DE LOS MUERTOS	TODO	TODO	\$365.00
080100101	CALLEJÓN DEL TEJOCOTE	REFORMA	JOSÉ MA. MORELOS	\$625.00
080100101	CALLEJÓN DEL TEJOCOTE	JOSÉ MA. MORELOS	LÍMITE URBANO	\$365.00
080100101	CALLEJÓN SIN NOMBRE	(ENTRE MZAS. 11 Y 12)	TODO	\$310.00
080100101	FRANCISCO I. MADERO	20 DE NOVIEMBRE	LÍMITE URBANO	\$840.00
080100101	FRANCISCO I. MADERO	20 DE NOVIEMBRE	IGNACIO ALDAMA	\$1,255.00
080100101	FRANCISCO I. MADERO	IGNACIO ALDAMA	REFORMA	\$1,880.00
080100101	FRANCISCO I. MADERO	REFORMA	16 DE SEPTIEMBRE	\$1,670.00
080100101	FRANCISCO I. MADERO	16 DE SEPTIEMBRE	JOSÉ MARÍA MORELOS	\$1,460.00
080100101	FRESNO	5 DE FEBRERO	FRANCISCO I. MADERO	\$625.00
080100101	IGNACIO ALDAMA	5 DE MAYO	FRANCISCO I. MADERO	\$2,300.00
080100101	IGNACIO ALDAMA	FRANCISCO I. MADERO	LÍMITE URBANO	\$835.00
080100101	INDEPENDENCIA	LÍMITE URBANO	20 DE NOVIEMBRE	\$600.00
080100101	JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN	5 DE MAYO	FRANCISCO I. MADERO	\$1,045.00
080100101	JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN	BUENOS AIRES	5 DE MAYO	\$625.00
080100101	JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN	FRANCISCO I. MADERO	LÍMITE URBANO	\$720.00



	PAVÓN			
080100101	LAUREL	5 DE FEBRERO	FRANCISCO I. MADERO	\$625.00
080100101	PRIV. JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN	5 DE MAYO SUR	5 DE FEBRERO SUR	\$310.00
080100101	PRIV. JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN	5 DE FEBRERO SUR	FRANCISCO I. MADERO	\$310.00
080100101	PRIV. JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN	FRENTE A LA CALLE	FRANCISCO I. MADERO	\$310.00
080100101	PRIVADA DEL RÍO	TODA	TODA	\$210.00
080100101	PRIVADA FRANCISCO. I. MADERO	TODA	TODA	\$260.00
080100101	REFORMA	FRANCISCO I. MADERO	5 DE MAYO	\$1,880.00
080100101	REFORMA	5 DE MAYO	CALLEJÓN A CAPULA	\$1,045.00
080100101	REFORMA ORIENTE	CARRETERA QRO.	FRANCISCO I. MADERO	\$1,460.00
080100101	REFORMA PONIENTE	LÍMITE URBANO	CALLEJÓN A CAPULA	\$730.00
080100101	REFORMA PONIENTE	CALLEJÓN A CAPULA	CALLEJÓN DEL TEJOCOTE	\$730.00
080100101	REFORMA PONIENTE	CALLEJÓN DEL TEJOCOTE	5 DE MAYO	\$940.00
080100101	RESTO DE LAS CALLES Y BARRIOS	RESTO	TODAS	\$260.00
080100102	BARRIO DE LA CEJA	FRENTE A CARRETERA A-Q	TODO	\$520.00
080100102	BARRIO DEL RINCÓN	TODO	TODO	\$190.00
080100103	BARRIO DE LA CEJA	RESTO	TODO	\$260.00
080101201	LA CUESTA	TODA	TODA	\$65.00
080101201	LA CUESTA	FRENTE A LA CARRETERA	TODA	\$75.00
080101501	EL GRANJENO	TODA	TODA	\$70.00



080101502	EL GRANJENO (PROCEDE)	EJIDO DEL GRANJENO	TODA	\$70.00
080101801	GUADALUPE II	TODA	TODA	\$72.00
080101901	LA HACIENDITA	TODA	TODA	\$65.00
080103101	PIEDRAS LISAS	TODA	TODA	\$70.00
080103701	EL SALTO	LADO ORIENTE DE LA	CARRETERA HUIMILPAN-CORREGIDORA	\$230.00
080103701	EL SALTO	LADO PONIENTE DE LA	CARRETERA HUIMILPAN-CORREGIDORA	\$230.00
080105202	LA CEJA (CORETT)	FRENTE A CARRETERA	TODA	\$620.00
080105202	LA CEJA (CORETT)	FRENTE A CALLE	NICOLÁS DE SAN LUIS MONTAÑÉS	\$210.00
080105202	LA CEJA (CORETT)	RESTO	TODA	\$170.00
080105203	LAS CRUCES (CORETT)	TODA	TODA	\$105.00
080202101	LA JOYA (PROCEDE)	EJIDO DE HUIMILPAN	SOLARES URBANOS	\$65.00
080203901	SAN FRANCISCO NEVERÍA	TODA	TODA	\$65.00
080204001	SAN IGNACIO	TODA	TODA	\$70.00
080204201	SAN PEDRO (EL ZAUZ)	TODA	TODA	\$105.00
080204301	SAN PEDRO	FRENTE A CALLE PRINCIPAL	TODOS	\$420.00
080204301	SAN PEDRO	RESTO	TODA	\$315.00
080204302	BOSQUES DEL SUR FRACC.	TODA	TODA	\$525.00
080300401	LOS BORDOS (PROCEDE)	EJIDO DEL GRANJENO	TODA	\$65.00
080300501	LOS BORDOS (PROCEDE)	TODA	EJIDO DEL GRANJENO	\$65.00
080300601	BUENAVISTA (PROCEDE)	SOLARES URBANOS	TODOS	\$70.00
080300901	LA CEJA DE BRAVO	TODA	TODA	\$75.00
080300902	LA CEJA DE BRAVO	PROCEDE	TODA	\$75.00
080302001	HUITRÓN	TODA	TODA	\$75.00



080302001	HUITRÓN	FRENTE A LA CARRETERA	TODA	\$95.00
080302901	LA PEÑA	TODA	TODA	\$75.00
080303001	EL PERAL	TODA	TODA	\$60.00
080303601	EL SALITRILLO	TODO	TODO	\$70.00
080303601	EL SALITRILLO	FRENTE A LA CARRETERA	TODA	\$85.00
080304601	LAS TAPONAS	TODA	TODA	\$75.00
080304601	LAS TAPONAS	FRENTE A LA CARRETERA	TODA	\$105.00
080304602	LAS TAPONAS	EJIDO DE LOS MARTÍNEZ Y ANEXOS	SOLARES URBANOS	\$75.00
080304602	VEGIL TAPONAS	PROCEDE	TODA	\$70.00
080304603	LAS TAPONAS	EJIDO DEL VEGIL Y SUS ANEXOS	SOLARES URBANOS	\$75.00
080304604	LAS TAPONAS	EJIDO LAS TAPONAS Y EL GRANJENO	PARCELAS USO URBANO	\$75.00
080304701	SAN JOSÉ TEPUZAS (PROCEDE)	SOLARES URBANOS	TODA	\$65.00
080305002	EL VEGIL (PROCEDE)	EJIDO DE APAPÁTARO	TODA	\$85.00
080305001	EL VEGIL (PROCEDE)	EJIDO DEL GRANJENO	TODA	\$85.00
080401101	CONSTITUCIÓN NORTE	CORREGIDORA	LÍMITE URBANO	\$115.00
080401101	CONSTITUCIÓN SUR	CORREGIDORA	FRANCISCO I. MADERO	\$115.00
080401101	CONSTITUCIÓN SUR	FRANCISCO I. MADERO	LÍMITE URBANO	\$90.00
080401101	CORREGIDORA ORIENTE	EMILIANO ZAPATA	LÍMITE URBANO	\$170.00
080401101	CORREGIDORA PONIENTE	EMILIANO ZAPATA	LÍMITE URBANO	\$140.00
080401101	EMILIANO ZAPATA NORTE	CORREGIDORA	LÍMITE URBANO	\$160.00
080401101	EMILIANO ZAPATA SUR	CORREGIDORA	LÍMITE URBANO	\$115.00
080401101	FRANCISCO I. MADERO ORIENTE	EMILIANO ZAPATA	LÍMITE URBANO	\$115.00





080401101	FRANCISCO I. MADERO PONIENTE	EMILIANO ZAPATA	REVOLUCIÓN	\$115.00
080401101	FRANCISCO I. MADERO PONIENTE	REVOLUCIÓN	LÍMITE URBANO	\$95.00
080401101	IGNACIO ALLENDE NORTE	CORREGIDORA	LÍMITE URBANO	\$135.00
080401101	IGNACIO ALLENDE SUR	CORREGIDORA	LÍMITE URBANO	\$115.00
080401101	IGNACIO ZARAGOZA NORTE	CORREGIDORA	LÍMITE URBANO	\$115.00
080401101	IGNACIO ZARAGOZA SUR	CORREGIDORA	LÍMITE URBANO	\$115.00
080401101	LOS CÚES	RESTO	DE LAS CALLES	\$95.00
080401101	LOS CÚES (PROCEDE)	TODO	TODO	\$95.00
080401101	MIGUEL HIDALGO ORIENTE	EMILIANO ZAPATA	LÍMITE URBANO	\$115.00
080401101	MIGUEL HIDALGO PONIENTE	EMILIANO ZAPATA	LÍMITE URBANO	\$115.00
080401101	REVOLUCIÓN NORTE	CORREGIDORA	LÍMITE URBANO	\$115.00
080401101	REVOLUCIÓN SUR	FRANCISCO I. MADERO	LÍMITE URBANO	\$95.00
080401101	REVOLUCIÓN SUR	CORREGIDORA	FRANCISCO I. MADERO	\$115.00
080401101	VICENTE GUERRERO NORTE	MIGUEL HIDALGO	LÍMITE URBANO	\$95.00
080401101	VICENTE GUERRERO NORTE	CORREGIDORA	MIGUEL HIDALGO	\$135.00
080401101	VICENTE GUERRERO SUR	CORREGIDORA	LÍMITE URBANO	\$115.00
080401102	EL BIMBALETE	TODA	TODA	\$170.00
080401103	LOS CUES (PROCEDE)	SOLARES URBANOS	TODOS	\$85.00
080401301	EL FRESNO	EJIDO	SOLARES	\$70.00

	(PROCEDE)	LAGUNILLAS	URBANOS	
080401701	EMILIANO ZAPATA	PROCEDE	TODO	\$60.00
080401701	GUADALUPE I	FRENTE A CARRETERA	TODO	\$220.00
080401701	GUADALUPE I	RESTO	TODO	\$110.00
080401701	GUADALUPE I (PROCEDE)	EJIDO DE EMILIANO ZAPATA	FRENTE A LA CARRETERA	\$110.00
080401701	GUADALUPE I (PROCEDE)	EJIDO DE EMILIANO ZAPATA	RESTO	\$75.00
080402201	LAGUNILLAS (SANTA ADELAIDA)	TODA	TODA	\$110.00
080402202	LAGUNILLAS (PROCEDE)	TODA	TODA	\$110.00
080402801	PANIAGUA	TODA	TODA	\$70.00
080402802	PANIAGUA LA HACIENDITA	TODA	TODA	\$70.00
080403201	LA PRESA	TODO	TODO	\$75.00
080403301	PUERTA DEL TEPOZÁN (PROCEDE)	EJIDO DE CARRANZA	SOLARES URBANOS	\$70.00
080403302	PUERTA DEL TEPOZÁN (PROCEDE)	EJIDO DE LA TINAJA	SOLARES URBANOS	\$70.00
080403801	SAN ANTONIO LA GALERA	TODA	TODA	\$210.00
080404401	SANTA TERESA (PROCEDE)	FRENTE A CARRETERA	TODOS	\$95.00
080404401	SANTA TERESA (PROCEDE)	RESTO	TODO	\$63.00
080500201	APAPÁTARO	TODA	TODA	\$190.00
080500202	EL PATOL COND.	TODO	TODO	\$220.00
080500203	SAN ANTONIO DEL PUENTE	TODA	TODA	\$90.00
080500205	EJIDO EL GRANJENO (PROCEDE)	FRENTE A CARRETERA	TODO	\$190.00
080500801	CARRANZA	TODA	TODA	\$160.00
080500802	CARRANZA (PROCEDE)	EJIDO DE CARRANZA	SOLARES URBANOS	\$105.00



080500803	NUEVO APAPATARO (CORETT)	TODO	TODO	\$125.00
080501401	EL GARRUÑAL	TODA	TODA	\$75.00
080502301	AQUILES SERDÁN	TODA	TODA	\$90.00
080502301	BELISARIO DOMÍNGUEZ NORTE	FRANCISCO I. MADERO	LÍMITE URBANO	\$115.00
080502301	BELISARIO DOMÍNGUEZ SUR	FRANCISCO I. MADERO	LÍMITE URBANO	\$95.00
080502301	EL MILAGRO	RESTO	DE LAS CALLES	\$95.00
080502301	EL MILAGRO (PROCEDE)	TODO	TODO	\$95.00
080502301	EMILIANO ZAPATA NORTE	FRANCISCO I. MADERO	LÍMITE URBANO	\$135.00
080502301	EMILIANO ZAPATA SUR	FRANCISCO I. MADERO	JOSÉ MA. PINO SUÁREZ	\$135.00
080502301	EMILIANO ZAPATA SUR	JOSÉ MA. PINO SUÁREZ	LÍMITE URBANO	\$95.00
080502301	FRANCISCO I. MADERO ORIENTE	EMILIANO ZAPATA	AQUILES SERDÁN	\$115.00
080502301	FRANCISCO I. MADERO PONIENTE	EMILIANO ZAPATA	LÍMITE URBANO	\$135.00
080502301	FRANCISCO LEÓN DE LA BARRA	TODA	TODA	\$115.00
080502301	FRANCISCO VILLA ORIENTE	EMILIANO ZAPATA	AQUILES SERDÁN	\$110.00
080502301	FRANCISCO VILLA PONIENTE	EMILIANO ZAPATA	LÍMITE URBANO	\$115.00
080502301	JOSÉ MA. PINO SUÁREZ ORIENTE	EMILIANO ZAPATA	AQUILES SERDÁN	\$115.00
080502301	JOSÉ MA. PINO SUÁREZ PONIENTE	EMILIANO ZAPATA	LÍMITE URBANO	\$95.00
080502301	VENUSTIANO CARRANZA	EMILIANO ZAPATA	AQUILES SERDÁN	\$95.00

	ORIENTE			
080502301	VENUSTIANO CARRANZA PONIENTE	EMILIANO ZAPATA	BELISARIO DOMÍNGUEZ	\$95.00
080502301	VENUSTIANO CARRANZA PONIENTE	BELISARIO DOMÍNGUEZ	LÍMITE URBANO	\$115.00
080502302	EL MILAGRO (PROCEDE)	EJIDO EL MILAGRO	SOLARES URBANOS	\$95.00
080502701	LA NORIA (FUNDO LEGAL)	HUIMILPAN	TODA	\$115.00
080502701	LA NORIA (FUNDO LEGAL)	TEQUISQUIAPAN	TODA	\$110.00
080502701	LA NORIA (FUNDO LEGAL)	TOLIMÁN	TODA	\$110.00
080502701	LA NORIA (FUNDO LEGAL)	PINAL DE AMOLES	TODA	\$110.00
080502701	LA NORIA (FUNDO LEGAL)	ARROYO SECO	TODA	\$110.00
080502701	LA NORIA (FUNDO LEGAL)	CADEREYTA	TODA	\$110.00
080502701	LA NORIA (FUNDO LEGAL)	JALPAN	TODA	\$110.00
080502701	LA NORIA (FUNDO LEGAL)	COLÓN	TODA	\$110.00
080502701	LA NORIA (FUNDO LEGAL)	RESTO	TODA	\$110.00
080502702	LA NORIA (PROCEDE)	EJIDO VEGIL Y SUS ANEXOS	SOLARES URBANOS	\$105.00
080502703	CUMBRES DEL CIMATARIO	CONDOMINIOS	TODO	\$1,400.00
080502703	CUMBRES DEL CIMATARIO FRACC.	TODO	TODO	\$1,880.00
089999999	BOSQUES DEL SUR FRACC.	TODO	TODO	\$525.00
089999999	EL PATOL COND.	TODO	TODO	\$1,000.00
089999999	OTRAS COMUNIDADES	CON SERVICIOS	RESTO	\$70.00
089999999	OTRAS COMUNIDADES	SIN SERVICIOS COMPLETOS	RESTO	\$50.00

## TRANSITORIOS

**Artículo Primero.** El presente Decreto entrará en vigor a partir del 01 de Enero de 2014.

**Artículo Segundo.** Para efectos de la Tabla de Valores Unitarios de Construcción, a fin de clasificar el tipo de construcción base del impuesto, se tomarán en cuenta las características y lineamientos siguientes:

### LINEAMIENTOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES

#### **Estructura de la Tabla de Valores Unitarios de Construcción:**

La primer columna denominada “Tipo” indica una clave de cuatro dígitos, la cual se integra de la siguiente manera, de forma secuencial:

- Primeros dos dígitos: Corresponden a la clave del municipio.
- Dígitos subsecuentes: Corresponden al tipo de construcción.

La segunda columna denominada “Descripción” nos indica la denominación del tipo de construcción.

La tercer columna denominada “Valor Catastral Unitario 2014 (\$ x M2)” indica el valor unitario por metro cuadrado de construcción para el ejercicio aplicable.

#### **Grupos de tipos de construcción:**

- Industrial
- Antiguo
- Moderno

#### **Criterios:**

- Los tipos de construcción se agrupan por elementos constructivos principales, no por la edad o el uso de la construcción.
- No necesariamente una construcción debe tener todos los elementos descritos en las tablas siguientes, para su clasificación basta que cumpla con la mayoría de los elementos o con los principales elementos constructivos (los de mayor costo constructivo).

- Los grupos de construcción se dividen en tipos de construcción principales y tipos de construcción secundarios.
- En primer término se clasificará en función de los elementos constructivos dentro de los tipos principales.
- Cuando una construcción tiene algunos de los elementos constructivos de un tipo principal, pero también tiene algunos de los elementos constructivos del tipo principal inmediato superior, se clasifica en el tipo secundario intermedio, siempre dentro del mismo grupo.
- Las instalaciones especiales, elementos accesorios y obras complementarias, no forman parte del valor unitario del tipo de construcción, se utilizan exclusivamente como elemento de clasificación.

#### **Tipos de construcción principales:**

##### **Industriales:**

- 02 Industrial económico
- 04 Industrial mediano
- 06 Industrial de calidad
- 08 Industrial de lujo

##### **Antiguos:**

- 09 Antiguo típico
- 11 Antiguo común
- 13 Antiguo notable
- 15 Antiguo relevante

##### **Modernos:**

- 16 Moderno económico
- 18 Moderno mediano
- 20 Moderno de calidad
- 22 Moderno de lujo

#### **Tipos de construcción secundarios:**

##### **Industriales:**

- 03 Industrial económico mediano
- 05 Industrial de mediana calidad
- 07 Industrial de calidad-lujo

**Antiguos:**

- 10 Antiguo típico común
- 12 Antiguo comun notable
- 14 Antiguo notable relevante

**Modernos:**

- 17 Moderno económico mediano
- 19 Moderno de mediana calidad
- 21 Moderno de calidad-lujo

**LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DEL VALOR  
UNITARIO DE SUELO A UN PREDIO URBANO**

**Clave de sector catastral:**

Los primeros nueve dígitos de la clave catastral asignada a un inmueble constituyen la clave del sector catastral de ubicación, siendo un identificador semi-geográfico de ubicación en las localidades urbanas.

La clave de sector catastral se integra de la siguiente manera, en orden secuencial:

- Primeros dos dígitos: constituye la clave de municipio
- Primeros cuatro dígitos: constituye la clave de la micro-región
- Primeros siete dígitos: constituye la clave de la localidad
- Primeros nueve dígitos: constituye la clave de sector

Los sectores catastrales constituyen polígonos que además de continuidad topográfica, agrupan predios con características homogéneas respecto a su ubicación geográfica.

**Estructura de la tabla de valores unitarios de suelo urbano:**

- La primera columna denominada “Sector”, contiene el sector catastral de ubicación del inmueble.
- La segunda columna denominada “Calle o Zona”, contiene el nombre de una calle o vialidad, zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, ejido, desarrollo inmobiliario o localidad.
- La tercera columna denominada “Tramo de calle – De”, contiene una primera característica que delimita la aplicación del valor unitario de suelo:

- En el caso de un tramo de calle o vialidad, establece:
  - La intersección o esquina de inicio de aplicación del valor unitario; o
  - Que aplica a toda la calle o vialidad dentro del sector.
- En el caso de una zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, ejido, desarrollo inmobiliario o localidad, puede establecer:
  - Todo o toda: Aplica a todos los inmuebles ubicados en la zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, ejido, desarrollo inmobiliario o localidad, pero dentro del sector catastral de referencia.
  - Alguna característica del inmueble que es determinante en su valoración, tales como:
    - Superficie de terreno: la superficie inicial de terreno del rango de aplicabilidad del valor unitario de suelo.
    - Uso de suelo real o potencial: el uso de suelo señalado en los planes de ordenación territorial (comercial, mixto, etcétera) o el uso de suelo que se está aplicando al inmueble.
    - Descripción del inmueble: tales como parcela, solar urbano, macrolote, macro-predio, unidad privativa, área privativa, etcétera.
    - Frente: el inmueble tiene frente a una vialidad o calle específica, a una zona de características panorámicas, como un lago, campo de golf, zona arbolada, fairway, mirador, etcétera.
    - Servicios de infraestructura urbana: en referencia a los servicios de infraestructura con que puede contar el inmueble, servicios completos o sin servicios completos.
  - Ubicación dentro de la zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, ejido, desarrollo inmobiliario o localidad: puede referirse a la Fase, Sección, Etapa o Zona; en su caso, puede referirse a la sección o zona por la denominación de la institución u organismo que realizó la regularización o la ejecutó (CORETT,



COMEVI, INFONAVIT, INDECO, IVEQ, RAN [o el programa PROCEDE], etcétera).

- Resto: Aplica a los inmuebles que no se encuentran ubicados con frente a una vialidad o tramo de calle especificado en el mismo sector catastral o aquellos que no cuentan con una característica específica o una ubicación específica en el mismo sector catastral; es decir, es de aplicación residual en la zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, ejido, desarrollo inmobiliario o localidad de ubicación del inmueble.
- La cuarta columna denominada “Tramo de calle – Hasta”, contiene una segunda característica que delimita la aplicación del valor unitario de suelo:
  - En el caso de un tramo de calle o vialidad, establece:
    - La intersección o esquina de finalización de aplicación del valor unitario; o
    - Que aplica a toda la calle o vialidad dentro del sector.
  - En el caso de una zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, ejido, desarrollo inmobiliario o localidad, puede establecer:
    - Todo o toda: Aplica a todos los inmuebles ubicados en la zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, ejido, desarrollo inmobiliario o localidad, pero dentro del sector catastral de referencia.
    - Alguna característica del inmueble que es determinante en su valoración, tales como:
      - Superficie de terreno: la superficie final de terreno del rango de aplicabilidad del valor unitario de suelo.
      - Uso de suelo real o potencial: el uso de suelo señalado en los planes de ordenación territorial (comercial, mixto, etcétera) o el uso de suelo que se está aplicando al inmueble.

- Descripción del inmueble: tales como parcela, solar urbano, macrolote, macro-predio, unidad privativa, área privativa, etcétera.
- Frente: el inmueble tiene frente a una vialidad o calle específica, a una zona de características panorámicas, como un lago, campo de golf, zona arbolada, fairway, mirador, etcétera.
- Ubicación dentro de la zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, desarrollo inmobiliario o localidad: puede referirse a la Fase, Sección, Etapa o Zona; en su caso, puede referirse a la sección o zona por la denominación de la institución u organismo que realizó la regularización o la ejecutó (CORETT, COMEVI, INFONAVIT, INDECO, IVEQ, RAN [o el programa PROCEDE], etcétera).
- Resto: Aplica a los inmuebles que no se encuentran ubicados con frente a una vialidad o tramo de calle especificado en el mismo sector catastral o aquellos que no cuentan con una característica específica o una ubicación específica en el mismo sector catastral; es decir, es de aplicación residual en la zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, ejido, desarrollo inmobiliario o localidad de ubicación del inmueble.
- La quinta columna denominada “Valor unitario catastral 2014 (\$ X m2)”, contiene el valor unitario de suelo (por metro cuadrado de superficie) aplicable al inmueble. Este valor unitario de suelo, considera las características del inmueble de acuerdo a la descripción establecida en las columnas previas, principalmente la ubicación, en referencia al valor unitario de mercado.

#### **Procedimiento de asignación del valor unitario de suelo:**

1. Ubicar el sector catastral que le corresponda al inmueble (según los primeros nueve dígitos de su clave catastral).
2. Localizar en la tabla el grupo de valores unitarios que se apliquen en dicho sector catastral.

3. Determinar si el inmueble se ubica en una de las calles especificadas en la primera columna de los valores unitarios del sector, en este caso:
  - 3.1. Determinar el tramo de calle de ubicación (inicio del tramo en tercera columna y final del tramo en cuarta columna) que le corresponda al inmueble y asignar el valor unitario.
  - 3.2. Si el tramo aplicable es Todo – Todo o Toda-Toda, asignar el valor unitario correspondiente.
  
4. Si el inmueble no está ubicado en una calle especificada, se determina la zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, ejido, desarrollo inmobiliario o localidad de ubicación del inmueble:
  - 4.1. Si la zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, ejido, desarrollo inmobiliario o localidad no tiene especificación de características o ubicación, sólo existe Toda – Toda o Todo – Todo, asignar el valor unitario de suelo de este renglón.
  - 4.2. En su caso, determinar la característica o ubicación que define al inmueble respecto al valor unitario aplicable, ya sea por rango de superficie, uso de suelo, descripción o frente, utilizando la tercera y cuarta columna para asignar el valor unitario de suelo aplicable.
  - 4.3. En caso de no tener ninguna de las características o ubicación especificada para la zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, ejido, desarrollo inmobiliario o localidad dentro del sector catastral que corresponda, asignar el valor unitario de suelo para el Resto.
  
5. En caso de que a un inmueble le sean aplicables dentro del sector de ubicación del mismo, dos o más valores unitarios de suelo, asignar al inmueble el mayor de ellos, ya que el valor de los inmuebles responde al mercado y éste a las características del inmueble que lo hacen más atractivo.

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS TIPOS DE CONSTRUCCIÓN  
MUNICIPIO 08 HUIMILPAN, QRO.**

ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN CONCEPTOS	DESCRIPCIÓN Y TIPOS DE LA CONSTRUCCIÓN							
	RUDIMENTARIO PROVISIONAL 01	INDUSTRIAL						LUJO 08
		ECONÓMICO		MEDIANO		CALIDAD		
		02	03	04	05	06	07	
<b>CIMENTACIÓN</b>	CADENA DE TABIQUE, ADOBE ATRAVESADO, NO TIENE.	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA CON ALTURA MAXIMA DE 40 CMS, PLANTILLA DE TABIQUE A TIZON, CADENA DE CONCRETO ARMADO PARA DESPLANTE.	ZAPATAS AISLADAS, CORRIDAS Y CONTRATABRES DE CONCRETO ARMADO.	ZAPATAS AISLADAS, CORRIDAS Y CONTRATABRES DE CONCRETO ARMADO.	ZAPATAS AISLADAS, CORRIDAS Y CONTRATABRES DE CONCRETO ARMADO.	ZAPATAS AISLADAS, CORRIDAS Y CONTRATABRES DE CONCRETO ARMADO.	ZAPATAS AISLADAS, CORRIDAS Y CONTRATABRES DE CONCRETO ARMADO.	
<b>ESTRUCTURA</b>	ELEMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES DE MADERA DE 3a. O TUBOS Y PERFILES DE ACERO DE DESECHO	CLAROS HASTA 6.00 MTS. ELEMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES CON PERFILES TUBULARES DE 3 A 4" O ESTRUCTURALES DE ACERO Y VARILLA, COLUMNAS TIPO CELOSÍA A BASE DE ANGULO DE ACERO ESTRUCTURAL LIGERO.	CLAROS HASTA 10.00 MTS. ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO ARMADO O ACERO ESTRUCTURAL, ELEMENTOS HORIZONTALES DE ARMADURA DE MONTEN EN CAJA CON TENSORES DE ACERO REDONDO, TIPO PRATT O FINK CON ANGULO DE ACERO ESTRUCTURAL LIGERO O DE PERFIL ESTRUCTURAL.	CLAROS HASTA 20.00 MT. ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO ARMADO O ACERO ESTRUCTURAL, ELEMENTOS HORIZONTALES CON ARMADURAS TIPO DIENTE DE SIERRA, FINK Y OTRAS DE PTR Y ANGULO ESTRUCTURAL. ALTURA AL CENTRO DE CLARO DE 7 MTS MÍNIMO.	CLAROS DE 40.00 MTS. EN ADELANTE. MARCO RÍGIDO DE ACERO ESTRUCTURAL. ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO ARMADO O ACERO ESTRUCTURAL. ELEMENTOS HORIZONTALES CON VIGAS TIPO IPS O IPR. VIGA-LOSA TIPO T DE CONCRETO PRESFORZADO. ALTURA AL CENTRO DE CLARO DE 7 MTS MÍNIMO.	CLAROS DE 40.00 MTS. EN ADELANTE. MARCO RÍGIDO DE ACERO ESTRUCTURAL. ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO ARMADO O ACERO ESTRUCTURAL. ELEMENTOS HORIZONTALES CON VIGAS TIPO IPS O IPR. VIGA-LOSA TIPO T DE CONCRETO PRESFORZADO. ALTURA AL CENTRO DE CLARO DE 7 MTS MÍNIMO.	CLAROS DE 40.00 MTS. EN ADELANTE. MARCO RÍGIDO DE ACERO ESTRUCTURAL. ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO ARMADO O ACERO ESTRUCTURAL. ELEMENTOS HORIZONTALES CON VIGAS TIPO IPS O IPR. VIGA-LOSA TIPO T DE CONCRETO PRESFORZADO. ALTURA AL CENTRO DE CLARO DE 7 MTS MÍNIMO.	
<b>MUROS</b>	LÁMINA DE CARTÓN, ASBESTO Ó GALVANIZADA	MURETE A BASE DE TABIQUE, TABICON Ó BLOCK HUECO HASTA UNA ALTURA MAXIMA DE 1.00 MTS	A BASE DE BLOCK HUECO, TABICON Y MONTEN CON LAMINA GALVANIZADA	A BASE DE BLOCK HUECO, TABICON Y MONTEN CON LAMINA GALVANIZADA TIPO PINTRO	A BASE DE BLOCK HUECO, TABICON Y MONTEN CON LAMINA GALVANIZADA TIPO PINTRO	A BASE DE BLOCK HUECO, TABICON Y MONTEN CON LAMINA GALVANIZADA TIPO PINTRO	A BASE DE BLOCK HUECO, TABICON. PREFABRICADOS DE CONCRETO DE PISO A TECHO	

NOTA: LOS TIPOS DE CONSTRUCCIÓN INTERMEDIOS COMO LO SON 03, 05, 07, 10, 12, 14, 17, 19 Y 21, CUENTAN CON CARACTERÍSTICAS MIXTAS, CONTEMPLADAS EN LOS TIPOS DE CONSTRUCCIÓN ANTERIOR Y POSTERIOR AL TIPO DE REFERENCIA.

ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN  CONCEPTOS	DESCRIPCIÓN Y TIPOS DE LA CONSTRUCCIÓN							
	RUDIMENTARIO PROVISIONAL  01	INDUSTRIAL						LUJO  08
		ECONÓMICO		MEDIANO		CALIDAD		
		02	03	04	05	06	07	
<b>TECHOS</b>	LÁMINA DE CARTÓN, ASBESTO O GALVANIZADA	LÁMINA GALVANIZADA, ASBESTO CEMENTO O FIBRA DE VIDRIO	LÁMINA GALVANIZADA TIPO PINTRO O ZINTROALUM Y FIBRA DE VIDRIO O ACRÍLICO	LÁMINA GALVANIZADA TIPO PINTRO O ZINTROALUM Y FIBRA DE VIDRIO O ACRÍLICO	LÁMINA GALVANIZADA TIPO PINTRO, ZINTROALUM O TIPO MULTIPANEL, CON AISLANTE TÉRMICO, FIBRA DE VIDRIO O ACRÍLICO			
<b>ENTREPISOS</b>	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
<b>AZOTEA</b>	NATURAL	NATURAL	NATURAL	NATURAL	NATURAL	NATURAL	NATURAL	NATURAL
<b>ESCALERAS</b>	NO TIENE	NO TIENE	DE ACERO ESTRUCTURAL	DE ACERO ESTRUCTURAL	DE ACERO ESTRUCTURAL	DE ACERO ESTRUCTURAL	DE ACERO ESTRUCTURAL	DE ACERO ESTRUCTURAL
<b>APLANADOS</b>	NO TIENE	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO O APARENTES	MUROS APARENTES O APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO	MUROS APARENTES O APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO	MUROS APARENTES O APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO, APLANADO DE YESO O PASTA, ACABADO EN TIROL RÚSTICO O PLANCHADO, RESINAS EPÓXICAS Y/O TÁPICES DE BUENA CALIDAD.		
<b>PLAFONES</b>	NATURAL	NATURAL	NATURAL	NATURAL	NATURAL	FALSO PLAFÓN DE POLIESTIRENO, PLACA DE YESO U OTROS MATERIALES LIGEROS. SUSTENTANDO EN PERFILES DE ALUMINIO		
<b>PISOS</b>	DE TIERRA APISONADA, MATERIAL DE DESPERDICIO	FIRMES DE CONCRETO, TEZONTLE O TEPETATE APISONADO	PISOS DE CONCRETO ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA	PISOS DE CONCRETO DE ALTA RESISTENCIA ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA CON 15 CM, DE ESPESOR MÍNIMO. LOSETA VINÍLICA TIPO INDUSTRIALES EN ALGUNAS ÁREAS	PISOS DE CONCRETO DE ALTA RESISTENCIA ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA, LOSETA CERÁMICA ANTIDERRAPANTE DE BUENA CALIDAD DE 30x30 CM MÍNIMO, LOSETA DE TERRAZA DE 30X30 CM O MÁS, ALFOMBRA PARA TRÁFICO PESADO, PLACA DE MÁRMOL			

NOTA: LOS TIPOS DE CONSTRUCCIÓN INTERMEDIOS COMO LO SON 03, 05, 07, 10, 12, 14, 17, 19 Y 21, CUENTAN CON CARACTERÍSTICAS MIXTAS, CONTEMPLADAS EN LOS TIPOS DE CONSTRUCCIÓN ANTERIOR Y POSTERIOR AL TIPO DE REFERENCIA.

ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN CONCEPTOS	DESCRIPCIÓN Y TIPOS DE LA CONSTRUCCIÓN								
	RUDIMENTARIOS PROVISIONAL  01	INDUSTRIAL							
		ECONÓMICO		MEDIANO		CALIDAD		LUJO	
		02	03	04	05	06	07	08	
LAMBRINES	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	DE LOSETA DE CERÁMICA DE BUENA CALIDAD. DE DUELA DE PINO O ENCINO		
ZOCLO	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	DE MATERIAL DE PISO		
CARPINTERÍA	PUERTA DE ACCESO CON MADERA DE 3a. O LÁMINA DE CARTÓN	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	PUERTAS: INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR CON TRIPLAY. MADERA DE TRIPLAY DE PINO 6 MM PUERTAS: INTERCOMUNICACIÓN TIPO ENTABLERADAS DE MADERA DE PINO		
HERRERÍA	NO TIENE	PERFILES TUBULARES COMERCIALES. PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	PORTONES DE PERFIL ESTRUCTURAL LIGERO O TUBULAR CON LÁMINA DE ACERO. CORTINAS COMERCIALES DE ACERO	PORTONES DE PERFIL ESTRUCTURAL MEDIANO O TUBULAR CON LÁMINA DE ACERO. CORTINAS COMERCIALES DE ACERO	PORTONES DE PERFIL ESTRUCTURAL MEDIANO O TUBULAR CON LÁMINA DE ACERO. CORTINAS COMERCIALES DE ACERO	PERFILES DE ALUMINO ANONIZADO DIFERENTES ACABADOS CON SECCIONES MAYORES A 3"			
VIDRIERÍA	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	CRISTAL DE 4 A 6 MM, CLARO, FILTRASOL Y REFLECTA		
PINTURA	NO TIENE	A LA CAL EN MUROS Y ESMALTE EN HERRERÍA Y ESTRUCTURA.	VINÍLICA EN MUROS Y ESMALTE EN HERRERÍA Y ESTRUCTURA	VINÍLICA EN MUROS Y ESMALTE EN HERRERÍA Y ESTRUCTURA	VINÍLICA EN MUROS Y ESMALTE EN HERRERÍA Y ESTRUCTURA	VINÍLICA EN MUROS Y ESMALTE EN HERRERÍA Y ESTRUCTURA	VINÍLICA EN MUROS Y ESMALTE EN HERRERÍA Y ESTRUCTURA		
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	NO TIENE	VISIBLE CON ALAMBRE DUPLEX CON GRAPAS	VISIBLE CON CANALETA O TUBO CONDUIT, REGISTRO TIPO CONDULET, CAJAS GALVANIZADAS, LUMINARIAS TIPO FLUORESCENTE CON GABINETE TIPO INDUSTRIAL	VISIBLE CON CANALETA O TUBO CONDUIT, REGISTRO TIPO CONDULET, CAJAS GALVANIZADAS, LUMINARIAS TIPO FLUORESCENTE CON GABINETE TIPO INDUSTRIAL CON ACRÍLICO DIFUSOR	VISIBLE CON CANALETA O TUBO CONDUIT, REGISTRO TIPO CONDULET, CAJAS GALVANIZADAS, LUMINARIAS TIPO FLUORESCENTE CON GABINETE TIPO INDUSTRIAL CON ACRÍLICO DIFUSOR	VISIBLE CON CANALETA O TUBO CONDUIT, REGISTRO TIPO CONDULET, CAJAS GALVANIZADAS, LUMINARIAS TIPO FLUORESCENTE CON GABINETE TIPO INDUSTRIAL CON ACRÍLICO DIFUSOR	VISIBLE CON CANALETA O TUBO CONDUIT, REGISTRO TIPO CONDULET, CAJAS GALVANIZADAS, LUMINARIAS TIPO FLUORESCENTE CON GABINETE TIPO INDUSTRIAL CON ACRÍLICO DIFUSOR		

NOTA: LOS TIPOS DE CONSTRUCCIÓN INTERMEDIOS COMO LO SON 03, 05, 07, 10, 12, 14, 17, 19 Y 21, CUENTAN CON CARACTERÍSTICAS MIXTAS, CONTEMPLADAS EN LOS TIPOS DE CONSTRUCCIÓN ANTERIOR Y POSTERIOR AL TIPO DE REFERENCIA.

ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN	DESCRIPCIÓN Y TIPOS DE LA CONSTRUCCIÓN								
	RUDIMENTARIO PROVISIONAL	INDUSTRIAL							
		ECONÓMICO	MEDIANO		CALIDAD		LUJO		
		01	02	03	04	05	06	07	08
CONCEPTOS									
<b>INSTALACIÓN HIDRÁULICA</b>	NO TIENE	NO TIENE		VISIBLE CON TUBO GALVANIZADO		VISIBLE CON TUBO GALVANIZADO		VISIBLE CON TUBO GALVANIZADO	
<b>INSTALACIÓN SANITARIA</b>	NO TIENE	TUBO DE ALBAÑAL		VISIBLE CON TUBO DE LÁMINA GALVANIZADA O PVC ALBAÑAL		VISIBLE CON TUBO DE LÁMINA GALVANIZADA O PVC ALBAÑAL		OCULTA CON TUBERÍA DE PVC Y ALBAÑAL	
<b>FACHADAS</b>	NATURAL	NATURALES		NATURALES		NATURALES		APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA, DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA O SIMILARES.	
<b>CERRAJERÍA</b>	NO TIENE	CHAPA DE ENTRADA DE SOBREPONER O PORTACANDADO		CHAPAS DE SEGURIDAD DEL PAÍS		CHAPAS DE SEGURIDAD DEL PAÍS		CHAPAS DE DE ENTRADAS Y DE INTERCOMUNICACIÓN DEL PAÍS DE BUENA CALIDAD.	
<b>INSTALACIONES ESPECIALES</b>	ELEMENTOS ACCESORIOS OBRAS COMPLEMENTARIAS	NO TIENE		EXTRACTOR DE AIRE TIPO CEBOLLA EXTRACTORES ELÉCTRICOS EN MUROS BARDAS PERIMETRALES O MALLA TIPO CICLÓN. PAVIMENTOS EXTERIORES CISTERNA, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO O BOMBA		AIRE LAVADO O ACONDICIONADO CON DIFUSORES O AIRE LAVADO. ELEVADOR DE CARGA. GRÚA VIAJERA. ANDENES DE DESCARGA. BÁSCULA DE ALTA CAPACIDAD. BARDAS PERIMETRALES O MALLA TIPO CICLÓN. PAVIMENTOS EXTERIORES CISTERNA, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO O BOMBA		AIRE ACONDICIONADO CON DIFUSORES. ELEVADOR DE CARGA GRÚA VIAJERA. ANDENES DE DESCARGA. BÁSCULAS DE ALTA CAPACIDAD. BARDAS PERIMETRALES O MALLA TIPO CICLÓN. PAVIMENTOS EXTERIORES. ESPUELAS DE FERROCARRIL	

NOTA: LOS TIPOS DE CONSTRUCCIÓN INTERMEDIOS COMO LO SON 03, 05, 07, 10, 12, 14, 17, 19 Y 21, CUENTAN CON CARACTERÍSTICAS MIXTAS, CONTEMPLADAS EN LOS TIPOS DE CONSTRUCCIÓN ANTERIOR Y POSTERIOR AL TIPO DE REFERENCIA.

ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN	DESCRIPCIÓN Y TIPOS DE LA CONSTRUCCIÓN							
	ANTIGUO							
	TÍPICO		COMÚN		NOTABLE		RELEVANTE	
	09	10	11	12	13	14	15	
CIMENTACIÓN	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS. CALICANTO	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS. CALICANTO	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS. CALICANTO	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS. CALICANTO	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS. CALICANTO	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS. CALICANTO. ZAPATAS CORRIDAS O AISLADAS DE CONCRETO ARMADO	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS. CALICANTO. ZAPATAS CORRIDAS O AISLADAS DE CONCRETO ARMADO	
ESTRUCTURA	CLAROS MENORES DE 4 MTS. MUROS DE CARGA DE ADOBE.	CLAROS MENORES DE 4 MTS. MUROS DE CARGA DE ADOBE.	CLAROS MENORES DE 4 MTS. MUROS DE CARGA DE ADOBE.	CLAROS MENORES DE 4 MTS. MUROS DE CARGA DE ADOBE.	CLAROS MENORES DE 4 MTS. MUROS DE CARGA DE ADOBE. ARCOS DE MEDIO PUNTO O GUALDRAS. COLUMNAS CON PIEZAS DE CANTERA. MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS DE CANTERA	CLAROS MENORES DE 6 MTS. MUROS DE CARGA DE ADOBE. ARCO DE MEDIO PUNTO O GUALDRAS. COLUMNAS CON PIEZAS DE CANTERA. MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS DE CANTERA	CLAROS MENORES DE 6 MTS. MUROS DE CARGA DE ADOBE. ARCO DE MEDIO PUNTO O GUALDRAS. COLUMNAS CON PIEZAS DE CANTERA. MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS DE CANTERA	
MUROS	A BASE DE ADOBE DE 60 A 80 CM. DE ESPESOR.	A BASE DE ADOBE DE 60 A 80 CM. DE ESPESOR. A BASE DE SILLAR DE 30 CM. DE ESPESOR	A BASE DE ADOBE DE 60 A 80 CM. DE ESPESOR. A BASE DE SILLAR DE 30 CM. DE ESPESOR	A BASE DE ADOBE DE 60 A 80 CM. DE ESPESOR. A BASE DE SILLAR DE 30 CM. DE ESPESOR	A BASE DE ADOBE DE 60 A 80 CM. DE ESPESOR. A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 28 CM. DE ESPESOR	A BASE DE ADOBE DE 60 A 80 CM. DE ESPESOR. A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 28 CM. DE ESPESOR	A BASE DE ADOBE DE 60 A 80 CM. DE ESPESOR. A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 28 CM. DE ESPESOR	
TECHOS	TEJA DE BARRO ROJO RECOCIDO. MORILLO O VIGA RÚSTICA DE MADERA CON CINTILLA O FAJILLA	TERRADO CON TEJAMANIL O LADRILLO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL)	TERRADO CON TEJAMANIL O LADRILLO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL)	TERRADO CON TEJAMANIL O LADRILLO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL)	LADRILLO O LOSETA DE BARRO, VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL). BÓVEDA CATALANA	LADRILLO O LOSETA DE BARRO, VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL). BÓVEDA CATALANA.	LADRILLO O LOSETA DE BARRO, VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL). BÓVEDA CATALANA.	
ENTREPISOS	NO EXISTEN.	TERRADO CON TEJAMANIL O LADRILLO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL)	TERRADO CON TEJAMANIL O LADRILLO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL)	TERRADO CON TEJAMANIL O LADRILLO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL)	LADRILLO O LOSETA DE BARRO, VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL)	LADRILLO O LOSETA DE BARRO, VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL)	LADRILLO O LOSETA DE BARRO, VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL)	
AZOTEA	NATURAL	ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO	ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO	ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO	RELLENO, ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO. IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA	RELLENO, ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO. IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA	RELLENO, ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO. IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA A TRES CAPAS	

NOTA: LOS TIPOS DE CONSTRUCCIÓN INTERMEDIOS COMO LO SON 03, 05, 07, 10, 12, 14, 17, 19 Y 21, CUENTAN CON CARACTERÍSTICAS MIXTAS, CONTEMPLADAS EN LOS TIPOS DE CONSTRUCCIÓN ANTERIOR Y POSTERIOR AL TIPO DE REFERENCIA.



ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN	DESCRIPCIÓN Y TIPOS DE LA CONSTRUCCIÓN						
	ANTIGUO						
	TÍPICO	COMÚN		NOTABLE		RELEVANTE	
	09	10	11	12	13	14	15
ESCALERAS	NO EXISTEN.	DE MAMPOSTERÍA CON RELLENO DE TIERRA. DE MADERA		DE MAMPOSTERÍA CON RELLENO DE TIERRA. HUELLAS DE CEMENTO O CANTERA LABRADA		DE MAMPOSTERÍA CON RELLENO DE TIERRA. HUELLAS DE CEMENTO O CANTERA LABRADA, DE FIERRO FORJADO. DE MADERA DE CEDRO, CAOBA U OTRAS MADERAS FINAS.	
APLANADOS	NATURAL O COMÚN.	MORTERO DE CAL.		MORTERO DE CAL PULIDO A LA CAL PAPEL TAPIZ DE CALIDAD ECONÓMICA		MORTERO DE CAL PULIDO A LA CAL PAPEL TAPIZ DE BUENA CALIDAD. PASTA A BASE DE CAL O EPÓXICAS.	
PLAFONES	NATURALES.	NATURALES		CIELOS RAZOS DE TELA. DECORADOS EN VIGAS Y BARRO		CIELOS RAZOS DE TELA. DECORADOS EN VIGAS Y BARRO U OTROS MATERIALES LIGEROS LABRADOS EN VIGAS	
PISOS	TIERRA APISONADA.	LOSETA DE BARRO NATURAL. LAJA O PIEDRA		LOSETA DE BARRO VIDRIADO. DUELA DE MADERA DE PINO. MOSAICO DE PASTA DECORADO		LOSETA DE BARRO VIDRIADO. DUELA DE MADERA DE ENCINO, CEDRO ROJO U OTRAS MADERAS FINAS. MOSAICO DE PASTA DECORADO. AZULEJOS DE TALAVERA O LOSETA CERÁMICA. ADOQUÍN DE CANTERA. PLACA DE MÁRMOL	
LAMBRINES	NO EXISTEN.	CEMENTO PULIDO EN ÁREAS HÚMEDAS		MOSAICO DE PASTA DECORADA EN ÁREAS HÚMEDAS. AZULEJO 11X11 CM. EN ÁREAS HÚMEDAS		MOSAICO DE PASTA DECORADA EN ÁREAS HÚMEDAS. AZULEJO 11X11 CM. EN ÁREAS HÚMEDAS, AZULEJO DE TALAVERA EN ÁREAS HÚMEDAS. LOSETA CERÁMICA EN ÁREAS HÚMEDAS. DE MADERAS FINAS	

NOTA: LOS TIPOS DE CONSTRUCCIÓN INTERMEDIOS COMO LO SON 03, 05, 07, 10, 12, 14, 17, 19 Y 21, CUENTAN CON CARACTERÍSTICAS MIXTAS, CONTEMPLADAS EN LOS TIPOS DE CONSTRUCCIÓN ANTERIOR Y POSTERIOR AL TIPO DE REFERENCIA.

ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN	DESCRIPCIÓN Y TIPOS DE LA CONSTRUCCIÓN							
	ANTIGUO							
	TÍPICO	COMÚN		NOTABLE			RELEVANTE	
	09	10	11	12	13	14	15	
ZOCLO	NO EXISTEN.	NO EXISTEN.		DE PASTA 20 CM.			DE MATERIAL DE PISO.	
CARPINTERÍA	PUERTA DE ACCESO Y VENTANERÍA CON MADERA DE 3A.	PUERTAS ENTABLERADAS CON MADERA DE PINO VENTANAS CON OSCUROS Y TABLEROS CON MADERA DE PINO		VENTANAS, OSCUROS, PUERTAS Y/O PORTONES ENTABLERADOS O DUELA CON MADERA DE CEDRO, CAOBA, ENCINO U OTRAS MADERAS DE BUENA CALIDAD CHAPADOS Y TALLADOS.			VENTANAS, OSCUROS, PUERTAS Y/O PORTONES ENTABLERADOS O DUELA CON MADERA DE CEDRO, CAOBA, ENCINO U OTRAS MADERAS FINAS, CHAPADOS Y TALLADOS.	
HERRERÍA	NO EXISTEN.	PROTECCIONES CON HIERRO FORJADO SIN ELEMENTOS DECORATIVOS		PROTECCIONES, BARANDALES O REJAS DE HIERRO FORJADO CON ELEMENTOS DECORATIVOS Y PLOMOS			PROTECCIONES, BARANDALES O REJAS DE HIERRO FORJADO CON ELEMENTOS DECORATIVOS Y PLOMOS Y BRONCES.	
VIDRIERÍA	VIDRIO SENCILLO.	VIDRIO SENCILLO.		VIDRIO SENCILLO O MEDIO DOBLE O ESPECIAL OPACO. TRAGALUCES DE BLOCK DE VIDRIO.			VIDRIO MEDIO DOBLE O ESPECIAL OPACO. CRISTAL 4 O 6 MM., ESMERILADOS Y BISCELADOS, EMPLOMADOS. TRAGALUCES DE BLOKS DE VIDRIO	
PINTURA	A LA CAL.	A LA CAL Y AL TEMPLE. ESMALTE EN HERRERÍA Y CARPINTERÍA		AL TEMPLE O VINÍLICA EN MUROS, BARNICES Y LACAS EN CARPINTERÍA ESMALTE EN HERRERÍA			AL TEMPLE O VINÍLICA EN MUROS, BARNICES Y LACAS EN CARPINTERÍA ESMALTE EN HERRERÍA. PINTURA DECORATIVA EN MUROS Y PLAFONES	
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER		VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER			VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	
INSTALACIÓN HIDRÁULICA	MÍNIMA VISIBLE CON TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO	VISIBLE CON TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO		VISIBLE CON TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO			VISIBLE CON TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO. OCULTA CON TUBERÍA DE COBRE.	

NOTA: LOS TIPOS DE CONSTRUCCIÓN INTERMEDIOS COMO LO SON 03, 05, 07, 10, 12, 14, 17, 19 Y 21, CUENTAN CON CARACTERÍSTICAS MIXTAS, CONTEMPLADAS EN LOS TIPOS DE CONSTRUCCIÓN ANTERIOR Y POSTERIOR AL TIPO DE REFERENCIA.

ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN	DESCRIPCIÓN Y TIPOS DE LA CONSTRUCCIÓN						
	ANTIGUO						
	TÍPICO		COMÚN		NOTABLE		RELEVANTE
	09	10	11	12	13	14	15
INSTALACIÓN SANITARIA	LETRINA	INODOROS DE FIERRO FUNDIDO DE PELTRE, FORJADOS DE CEMENTO Y CERÁMICA ECONÓMICA SIN TANQUE. UN BAÑO COMPLETO.	INODOROS DE CERÁMICA DE MEDIANA CALIDAD CON TANQUE BAJO O ELEVADO. TINAS DE FIERRO FUNDIDO ACABADO ESMALTADO. DOS BAÑOS COMPLETOS	INODOROS, O BALINES Y LAVABOS DE CERÁMICA DE BUENA CALIDAD O IMPORTADOS. TINAS DE FIERRO FUNDIDO ACABADO ESMALTADO. TRES BAÑOS COMPLETOS.			
FACHADAS	NATURALES.	APLANADOS CON MORTERO DE CAL.	APLANADOS CON MORTERO DE CAL. JAMBAS, DINTELES, PRETILES, CORNISAS Y REPISONES DE CANTERA LABRADA	APLANADOS CON MORTERO DE CAL O CEMENTO. JAMBAS, DINTELES, PRETILES, CORNISAS, REPISONES, BALAUSTRADAS, GÁRGOLAS Y RODAPIES DE CANTERA LABRADA.			
CERRAJERÍA	PORTACANDADO O ALDABA. PASADORES ECONÓMICOS.	PORTACANDADOS, CHAPAS, PICAPORTES, CERROJOS Y ALDABAS DE MEDIANA CALIDAD, HIERRO FORJADO	CHAPAS, PICAPORTES, CERROJOS DE BUENA CALIDAD EN BRONCE, LATÓN O HIERRO COLADO	CHAPAS, PICAPORTES, CERROJOS DE LUJO EN BRONCE, LATÓN O HIERRO COLADO			
INSTALACIONES ESPECIALES	NO TIENE	NICHOS FORJADOS CON MORTERO. COCINAS FORJADAS DE MAMPOSTERÍA RECUBIERTAS CON MOSAICO DE PASTA O NO TIENE.	FUENTES O PAVIMENTOS EXTERIORES DE CANTERA O CEMENTO. NICHOS FORJADOS CON MORTERO. COCINAS FORJADAS DE MAMPOSTERÍA RECUBIERTAS CON AZULEJOS O MOSAICOS DE PASTA	FUENTES, CHIMENEAS. NICHOS FORJADOS CON MORTERO, CANTERA LABRADA O MÁRMOL. COCINAS FORJADAS DE MAMPOSTERÍA RECUBIERTAS CON AZULEJOS DE TALAVERA O LOSETAS CERÁMICAS. FLORONES O CORNISAS DE YESO. CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECAÁNICA, AIRE ACONDICIONADO SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, ALBERCA, CHAPOTEADERO, JACUZI, CALEFACCIÓN, SISTEMAS DE INTERCOMUNICACIÓN Y SEGURIDAD, TANQUE ESTACIONARIO DE GAS			

NOTA: LOS TIPOS DE CONSTRUCCIÓN INTERMEDIOS COMO LO SON 03, 05, 07, 10, 12, 14, 17, 19 Y 21, CUENTAN CON CARACTERÍSTICAS MIXTAS, CONTEMPLADAS EN LOS TIPOS DE CONSTRUCCIÓN ANTERIOR Y POSTERIOR AL TIPO DE REFERENCIA.

ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN	DESCRIPCIÓN Y TIPOS DE LA CONSTRUCCIÓN						
	MODERNO						
	ECONÓMICO		MEDIANO		CALIDAD		LUJO
	16	17	18	19	20	21	22
CIMENTACIÓN	MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA O NO TIENE	MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA, ZAPATAS CORRIDAS O LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO.	MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA, ZAPATAS CORRIDAS O LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO.	MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA, ZAPATAS CORRIDAS O LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO.	MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA, ZAPATAS AISLADAS, CORRIDAS O LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO.	MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA, ZAPATAS AISLADAS, CORRIDAS O LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO.	MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA, ZAPATAS AISLADAS, CORRIDAS O LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO.
ESTRUCTURA	CLAROS MENORES DE 4.00 MTS. MUROS DE CARGA DE MAMPOSTERÍA,	CLAROS MENORES DE 4.00 MTS. MUROS DE CARGA DE MAMPOSTERÍA CON REFUERZOS DE CONCRETO ARMADO	CLAROS MENORES DE 4.00 MTS. MUROS DE CARGA DE MAMPOSTERÍA, COLUMNAS Y TRABES DE CONCRETO ARMADO O ACERO	CLAROS HASTA DE 6.00 MTS. MUROS DE MAMPOSTERÍA DE MAMPOSTERÍA, COLUMNAS Y TRABES DE CONCRETO ARMADO O ACERO	CLAROS HASTA DE 6.00 MTS. O MÁS MUROS DE DE MAMPOSTERÍA, COLUMNAS Y TRABES DE CONCRETO ARMADO O ACERO	CLAROS HASTA DE 6.00 MTS. O MÁS MUROS DE DE MAMPOSTERÍA, COLUMNAS Y TRABES DE CONCRETO ARMADO O ACERO	CLAROS HASTA DE 6.00 MTS. O MÁS MUROS DE DE MAMPOSTERÍA, COLUMNAS Y TRABES DE CONCRETO ARMADO O ACERO
MUROS	A BASE DE BLOCK GRIS, BLOCK HUECO, TABICÓN O TABIQUE DE 15 A 20 CMS DE ESPESOR	A BASE DE BLOCK GRIS, BLOCK HUECO, TABICÓN O TABIQUE DE 15 A 20 CMS DE ESPESOR	A BASE DE BLOCK GRIS, BLOCK HUECO, TABICÓN Y A BASE DE TABIQUE DE 15 A 28 CMS DE ESPESOR. A BASE DE DECORATIVOS PIEDRA NATURAL Y/O ARTIFICIAL. DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS A BASE DE CONCRETO ARMADO	A BASE DE BLOCK GRIS, BLOCK HUECO, TABICÓN Y A BASE DE TABIQUE DE 15 A 28 CMS DE ESPESOR. A BASE DE DECORATIVOS PIEDRA NATURAL Y/O ARTIFICIAL. DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS A BASE DE CONCRETO ARMADO	A BASE DE BLOCK GRIS, BLOCK HUECO, TABICÓN Y A BASE DE TABIQUE DE 15 A 28 CMS DE ESPESOR. A BASE DE DECORATIVOS PIEDRA NATURAL Y/O ARTIFICIAL. DECORATIVOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS A BASE DE CONCRETO ARMADO	A BASE DE BLOCK GRIS, BLOCK HUECO, TABICÓN Y A BASE DE TABIQUE DE 15 A 28 CMS DE ESPESOR. A BASE DE DECORATIVOS PIEDRA NATURAL Y/O ARTIFICIAL. DECORATIVOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS A BASE DE CONCRETO ARMADO	A BASE DE BLOCK GRIS, BLOCK HUECO, TABICÓN Y A BASE DE TABIQUE DE 15 A 28 CMS DE ESPESOR. A BASE DE DECORATIVOS PIEDRA NATURAL Y/O ARTIFICIAL. DECORATIVOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS A BASE DE CONCRETO ARMADO
TECHOS	LÁMINA GALVANIZADA, DE ASBESTO, ETC. LARGUEROS DE MADERA, CON PERFILES TUBULARES COMERCIALES O ESTRUCTURALES LIGEROS.	LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 12 CM. LOSA ALIGERADA DE VIGUETA-BOVEDILLA O PANEL (POLIESTIRENO Y MALLA ELECTROSOLDADA). BÓVEDA CATALANA CON VIGA DE CONCRETO O MADERA	LOSA ALIGERADA CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETÓN DE DIVERSOS MATERIALES. LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CMS. BÓVEDA DE CUÑA DE BARRO RECOCIDO ACABADO NATURAL. BÓVEDA CATALANA CON VIGA DE MADERA	LOSA ALIGERADA CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETÓN DE DIVERSOS MATERIALES. LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CMS. BÓVEDA DE CUÑA DE BARRO RECOCIDO ACABADO NATURAL. BÓVEDA CATALANA CON VIGA DE MADERA	LOSA ALIGERADA CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETÓN DE DIVERSOS MATERIALES. LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CMS. BÓVEDA DE CUÑA DE BARRO RECOCIDO ACABADO NATURAL. BÓVEDA CATALANA CON VIGA DE MADERA	LOSA ALIGERADA CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETÓN DE DIVERSOS MATERIALES. LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CMS. BÓVEDA DE CUÑA DE BARRO RECOCIDO ACABADO NATURAL. BÓVEDA CATALANA CON VIGA DE MADERA	LOSA ALIGERADA CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETÓN DE DIVERSOS MATERIALES. LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CMS. BÓVEDA DE CUÑA DE BARRO RECOCIDO ACABADO NATURAL. BÓVEDA CATALANA CON VIGA DE MADERA
ENTREPISOS	NO EXISTEN	LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 12 CM. LOSA ALIGERADA DE VIGUETA-BOVEDILLA O DE PANEL CON POLIESTIRENO Y MALLA ELECTROSOLDADA	LOSA ALIGERADA CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETÓN DE DIVERSOS MATERIALES. LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CMS.	LOSA ALIGERADA CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETÓN DE DIVERSOS MATERIALES. LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CMS.	LOSA ALIGERADA CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETÓN DE DIVERSOS MATERIALES. LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CMS.	LOSA ALIGERADA CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETÓN DE DIVERSOS MATERIALES. LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CMS.	LOSA ALIGERADA CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETÓN DE DIVERSOS MATERIALES. LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CMS.
AZOTEA	NATURAL	RELLENO, ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO. IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA	ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA DE TRES CAPAS. TEJA DE BARRO NATURAL O VIDRIADA. LADRILLO DE BARRO RECOCIDO TRASLAPADO	ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA DE TRES CAPAS. TEJA DE BARRO NATURAL O VIDRIADA. LADRILLO DE BARRO RECOCIDO TRASLAPADO	ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA DE TRES CAPAS. TEJA DE BARRO NATURAL O VIDRIADA. LADRILLO DE BARRO RECOCIDO TRASLAPADO, A BASE DE ELASTOMÉRICOS.	ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA DE TRES CAPAS. TEJA DE BARRO NATURAL O VIDRIADA. LADRILLO DE BARRO RECOCIDO TRASLAPADO, A BASE DE ELASTOMÉRICOS.	ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA DE TRES CAPAS. TEJA DE BARRO NATURAL O VIDRIADA. LADRILLO DE BARRO RECOCIDO TRASLAPADO, A BASE DE ELASTOMÉRICOS.

NOTA: LOS TIPOS DE CONSTRUCCIÓN INTERMEDIOS COMO LO SON 03, 05, 07, 10, 12, 14, 17, 19 Y 21, CUENTAN CON CARACTERÍSTICAS MIXTAS, CONTEMPLADAS EN LOS TIPOS DE CONSTRUCCIÓN ANTERIOR Y POSTERIOR AL TIPO DE REFERENCIA.

ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN CONCEPTOS	DESCRIPCIÓN Y TIPOS DE LA CONSTRUCCIÓN							
	MODERNO							
	ECONÓMICO		MEDIANO		CALIDAD		LUJO	
	16	17	18	19	20	21	22	
ESCALERAS	METÁLICA CON PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS O NO EXISTE.	RAMPA DE MAMPOSTERÍA CON RELLENO O LOSA DE CONCRETO Y ESCALONES FORJADOS DE MAMPOSTERÍA O TABIQUE RECUBIERTO CON MORTERO. MATERIAL DE PISO O ACABADO DE CONCRETO MARTELINADO O ESCOBILLADO.	LOSA DE CONCRETO Y ESCALONES FORJADOS DE MAMPOSTERÍA O TABIQUE RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO, MADERA DE PINO, PARKET. ESCALONES PREFABRICADOS DIVERSOS MATERIALES A BASE GRANO DE MÁRMOL, GRAVA DE RÍO DESLAVADA,	LOSA DE CONCRETO Y ESCALONES FORJADOS DE MAMPOSTERÍA O TABIQUE RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO, MADERA DE PINO, PARKET. ESCALONES PREFABRICADOS DIVERSOS MATERIALES A BASE GRANO DE MÁRMOL, GRAVA DE RÍO DESLAVADA,				
APLANADOS	NATURAL O APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO.	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA. ACABADO EN TIROL RÚSTICO O PLANCHADO.	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA. ACABADO EN TIROL RÚSTICO O PLANCHADO.	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA. ACABADO EN TIROL RÚSTICO O PLANCHADO. RESINAS EPÓXICAS Y/O TAPICES DE BUENA CALIDAD				
PLAFONES	NATURALES.	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA. ACABADO EN TIROL RÚSTICO O PLANCHADO.	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO, YESO O PASTA. ACABADO EN TIROL RÚSTICO O PLANCHADO.	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA. ACABADO EN TIROL RÚSTICO O PLANCHADO, CENEFAS MOLDURAS Y FLORONES DE YESO. FALSOS PLAFONES MATERIALES LIGEROS.				
PISOS	FIRMES DE CONCRETO	MOSAICO DE PASTA DE 30X30 CMS. LOSETA CERÁMICA DE CALIDAD DE 30X30 CMS LOSETA VINÍLICA O CONGOLEUM. TERRAZOS DE 30X30 CMS MÍNIMO. CEMENTO PULIDO NATURAL O CON COLOR.	TERRAZASOS DE 30X30 CMS MÍNIMO. LOSETA CERÁMICA DE BUENA CALIDAD DE 30X30 CMS. MIN. PARQUET DE MÁRMOL. CEMENTO PULIDO ACABADO ALFOMBRA BUENA CALIDAD. LOSETAS DE CANTERA NATURAL, DUELA. PARQUET DE PINO.	LOSETA CERÁMICA O DE CANTERA NATURAL DE PRIMERA O IMPORTADA DE 30X30 CMS. MIN. PLACA DE MÁRMOL. CEMENTO PULIDO CON ACABADO DE ALFOMBRA BUENA CALIDAD. RECINTO NATURAL (PIEDRA VOLCÁNICA) DUELA, PARQUET DE MADERAS FINAS.				
LAMBRINES	APLANADO PULIDO CON CEMENTO EN ZONAS HÚMEDAS DE COCINA Y BAÑO	LOSETA DE CERÁMICA CALIDAD COMERCIAL O AZULEJO DE 11X11 CM. EN ZONA HÚMEDA DE COCINA Y BAÑO. PARQUET DE MÁRMOL EN ZONAS HÚMEDAS	LOSETA DE CERÁMICA DE BUENA CALIDAD DE PISO A TECHO EN BAÑOS Y COCINA DE 15X20 CMS MÍNIMO, PARQUET DE MÁRMOL	LOSETA DE CERÁMICA DE PRIMERA O IMPORTADA DE PISO A TECHO EN BAÑOS Y COCINA. MADERAS FINAS, DUELA, TRIPLAY O MOLDURAS.				

NOTA: LOS TIPOS DE CONSTRUCCIÓN INTERMEDIOS COMO LO SON 03, 05, 07, 10, 12, 14, 17, 19 Y 21, CUENTAN CON CARACTERÍSTICAS MIXTAS, CONTEMPLADAS EN LOS TIPOS DE CONSTRUCCIÓN ANTERIOR Y POSTERIOR AL TIPO DE REFERENCIA.

ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN	DESCRIPCIÓN Y TIPOS DE LA CONSTRUCCIÓN							
	MODERNO							
	ECONÓMICO		MEDIANO		CALIDAD		LUJO	
	16	17	18	19	20	21	22	
ZOCLO	NO EXISTEN.	MATERIAL DE PISO. VINÍLICO.		MATERIAL DE PISO DE 7 A 10 CMS DE MADERA DE PINO		MATERIAL DE PISO DE 7 A 10 CMS DE MADERAS FINAS		
CARPINTERÍA	PUERTA DE ACCESO CON MADERA DE 3a. O LÁMINA DE CARTÓN, PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN PREFABRICADAS, ECONÓMICAS CON MARCOS DE CAJÓN METÁLICOS O NO TIENE.	PUERTAS TIPO TAMBOR DE MADERA O TRIPLAY DE PINO, CAOBILLA O PREFABRICADAS ECONÓMICAS CON MARCOS DE CAJÓN METÁLICOS		PUERTAS TIPO TAMBOR DE MADERA DE TRIPLAY DE PINO DE 6 MM, ENTABLERADAS DE MADERA DE PINO GUARDARROPAS CON PUERTAS CORREDIZAS O ABATIBLES DE TAMBOR DE PINO CON CAJONES Y MALETEROS		PUERTAS TIPO TAMBOR DE MADERAS FINAS DE 6 MM, TIPO ENTABLERADAS DE MADERAS FINAS. GUARDARROPAS CON PUERTAS CORREDIZAS O ABATIBLES DE TAMBOR MADERAS FINAS CON CAJONES Y MALETEROS		
HERRERÍA	PERFILES TUBULARES, COMERCIALES. PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	PERFILES TUBULARES COMERCIALES. ECONÓMICO NATURAL 2" FIERRO ESTRUCTURAL LIGERO.		PERFILES TUBULARES COMERCIALES. ALUMINIO ANONIZADO NATURAL HASTA 3" PROTECCIONES DE FIERRO ESTRUCTURAL.		PERFILES DE ALUMINIO ANONIZADO DIFERENTES ACABADOS CON SECCIONES MAYORES A 3", DE MADERA CON RECUBRIMIENTO DE PVC. VENTANAS DE MADERAS FINAS		
VIDRIERÍA	CRISTAL SENCILLO O MEDIO DOBLE	CRISTAL SENCILLO O MEDIO DOBLE		CRISTAL DE 4 A 6 MM, CLARO Y REFLECTA		CRISTAL DE 4 A 6 MM, REFLECTA, EMPLOMADOS, ESMERILADOS, BISELADOS, VITRALES Y TEMPLADOS DE 12 MM.		
PINTURA	A LA CAL, VINÍLICA ECONÓMICA Y ESMALTE EN HERRERÍA.	VINÍLICA ECONÓMICA ESMALTE, BARNÍZ.		VINÍLICA BUENA CALIDAD, ESMALTE, EPÓXICA, BARNÍZ.		VINÍLICA BUENA CALIDAD, ESMALTE, EPÓXICA, BARNÍZ Y LACA.		
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	VISIBLE Y CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES DE SOBREPONER ECONÓMICOS	OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES DE MEDIANA CALIDAD		OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES DE MEDIANA CALIDAD CON SALIDAS PROFUSAS. LUZ DIRECTA.		OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES DE MEDIANA CALIDAD CON SALIDAS PROFUSAS, LUZ INDIRECTA Y PLAFONES LUMINOSOS		
INSTALACIÓN HIDRÁULICA	OCULTA MÍNIMA O VISIBLE CON GALVANIZADO O COBRE	OCULTA DIÁMETROS SUFICIENTES		OCULTA DIÁMETROS SUFICIENTES, PARA INSTALACIÓN GENERAL		OCULTA DIÁMETROS SUFICIENTES, PARA INSTALACIÓN GENERAL Y ESPECIAL		

NOTA: LOS TIPOS DE CONSTRUCCIÓN INTERMEDIOS COMO LO SON 03, 05, 07, 10, 12, 14, 17, 19 Y 21, CUENTAN CON CARACTERÍSTICAS MIXTAS, CONTEMPLADAS EN LOS TIPOS DE CONSTRUCCIÓN ANTERIOR Y POSTERIOR AL TIPO DE REFERENCIA.

ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN CONCEPTOS	DESCRIPCIÓN Y TIPOS DE LA CONSTRUCCIÓN.							
	MODERNO							
	ECONÓMICO		MEDIANO		CALIDAD		LUJO	
	16	17	18	19	20	21	22	
INSTALACIÓN SANITARIA	UN BAÑO O LETRINA, MUEBLES DE BAÑO, CALIDAD ECONÓMICA, ALBAÑAL O PVC VISIBLE.	UN BAÑO COMPLETO, MUEBLES DE BAÑO CALIDAD COMERCIAL OCULTA DE PVC. ALBAÑAL.	2 1/2 BAÑOS, FOSA SÉPTICA O RED, MUEBLES DE BAÑO Y ACCESORIOS DE BUENA CALIDAD. OCULTA DE PVC ALBAÑAL	3 1/2 BAÑOS, FOSA SÉPTICA O RED, MUEBLES DE BAÑO Y ACCESORIOS DE BUENA CALIDAD. OCULTA DE PVC ALBAÑAL				
FACHADAS	NATURALES. APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA.	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA. INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA O SIMILARES.	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA. INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA O SIMILARES.	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA O SIMILARES, COLUMNAS, FRONTONES PÉRGOLAS, GÁRGOLAS, MARQUESINAS, CORNISAS Y REPISONES			
CERRAJERÍA	CHAPA DE ENTRADA DE SOBREPONER O PORTACANDADO	CHAPAS DE ENTRADA E INTERCOMUNICACIÓN DEL PAÍS DE CALIDAD ECONÓMICA DE EMBUTIR Y SOBREPONER	CHAPAS DE ENTRADA E INTERCOMUNICACIÓN DEL PAÍS DE BUENA CALIDAD	CHAPAS DE ENTRADA E INTERCOMUNICACIÓN DEL PAÍS E IMPORTADAS DE BUENA CALIDAD				
INSTALACIONES ESPECIALES	NO TIENE	COCINETA O NO TIENE.	COCINA INTEGRAL, CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECÁNICA	CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECÁNICA, AIRE ACONDICIONADO, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, RIEGO POR ASPERSIÓN, ALBERCA Y CHAPOTEADERO, JACUZZI, CALEFACCIÓN, COCINA INTEGRAL. SISTEMAS DE INTERCOMUNICACIÓN Y SEGURIDAD. INSTALACIONES DEPORTIVAS. TANQUE ESTACIONARIO DE GAS				

NOTA: LOS TIPOS DE CONSTRUCCIÓN INTERMEDIOS COMO LO SON 03, 05, 07, 10, 12, 14, 17, 19 Y 21, CUENTAN CON CARACTERÍSTICAS MIXTAS, CONTEMPLADAS EN LOS TIPOS DE CONSTRUCCIÓN ANTERIOR Y POSTERIOR AL TIPO DE REFERENCIA.

**Artículo Tercero.** Remítase el Decreto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”.



**LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y MANDARÁ SE IMPRIMA Y PUBLIQUE.**

**DADO EN EL SALÓN DE SESIONES “CONSTITUYENTES 1916-1917” RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

**A T E N T A M E N T E**  
**QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA**  
**DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**MESA DIRECTIVA**

**DIP. BRAULIO MARIO GUERRA URBIOLA**  
**PRESIDENTE**

**DIP. GILBERTO PEDRAZA NÚÑEZ**  
**PRIMER SECRETARIO**

**(HOJA DE FIRMAS DEL DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014)**